

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 22187

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 14 de octubre de 2022.

Señor Gerente:

TUCUMAN – FACILIDADES DE PAGO
PROGRAMA APLICATIVO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que Resolución General N° 89 DGR (B.O.: 6/10/2022) se aprueba la versión 14.0 del programa aplicativo “Régimen de regularización de deudas fiscales decreto 1243/3 (ME) 2021”, para el acogimiento al régimen de regularización de deudas fiscales.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada